MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

COMITE DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA

"MANTENIMIENTO Y REPARACION MAYOR CAMIONETA CHEVROLET S-10"
I.D. Nº: 242.955

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los siete días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúne el comité técnico de Evaluación, conformado por la Sra. **Mirtha G. Alfonzo** Coordinadora del Comité de Evaluación y la Sra. **Hilda Erotida Galeano** Asistente Técnico de la UOC, ambos funcionarios de la Municipalidad de Itakyry, a fin de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Contratación Directa para el **"Mantenimiento y Reparación Mayor Camioneta Chevrolet S-10" I.D. Nº 242.955**, de conformidad a lo estipulado en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO I.

Cabe mencionar que en el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Carta de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado en la presente Licitación los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas en el siguiente orden:

OFERTAS ECONÓMICAS

ORDEN	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	**Taller Mecánica "Santa Rita"**	**Gs. 64.890.000**

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
UOC COMITE EVALUADOR

Nº	Documento	Taller Mecánica Santa Rita
1	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en el ANEXO 2, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta; (Declaración Jurada – Documento Original);	PRESENTA
4	Documentos que demuestren que los servicios Ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas para el Servicio;	PRESENTA
5	Documentos que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada.	PRESENTA
	LEGALES	
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	PRESENTA
8	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	PRESENTA
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
	ADICIONALES	
10	Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley 125/91, en virtud a la Resolución 8/08 de la SSET.	PRESENTA
11	Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios.	PRESENTA
12	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA
13	Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulaos en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del trabajo, el Código de loa Niñez y la Adolescencia, demás Leyes vigentes en la Republica del Paraguay.	PRESENTA

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el **Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03** "De Contrataciones Públicas" y el **Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03**, el comité de Evaluación de conformidad a lo que establece el **CAPITULO QUINTO Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03** de "Contrataciones Publicas" recomienda al Señor Intendente Municipal Hugo B. Barreto la adjudicación a la empresa **TALLER MECANICA SANTA RITA** del Señor **Fidencio Antonio Karajallo** con **RUC Nº 2.474.361-5**, por un monto total de **Gs. 64.890.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones ochocientos noventa mil)**, debido a que es la oferta que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para la ejecución de los servicios solicitados.

Es nuestro informe.-

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
U.O.C. COMITE EVALUADOR

Mirtha G. Alfonzo
Coordinadora del Comité de Ev.

Sra. Hilda Erotida Galeano
Asistente Tec. de la UOC